



**INFORME TÉCNICO SOBRE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA ANATOMÍA PATOLÓGICA CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. FINANCIADO CON FONDO EUROPEO REACT-EU.**

**1 OFERTAS PRESENTADAS**

Se han recibido las siguientes ofertas:

|   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <b>DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS SL</b> |   |   |   |   |   | X | X |   | X |
| <b>IZASA SCIENTIFIC SLU</b> X X                     | X | X |   |   |   | X | X | X | X |
| <b>LEICA MICROSISTEMAS SLU</b> X X                  | X |   | X |   |   |   |   |   |   |
| <b>MENARINI DIAGNÓSTICOS SA</b> X                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| <b>MICRODUR SL</b> X X X                            |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| <b>PALEX MEDICAL SA</b> X X X                       |   |   |   |   | X |   |   |   |   |

**2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y VALORACIÓN TÉCNICA.**

**2.1 LOTE 1. MICROTOMO (GC: A84848)**

- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que “Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”. En la oferta presenta por LEICA no se incluye el Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que “Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”. En la oferta presenta por MICRODUR no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por MICRODUR por lo que no se valorará la oferta.



- La oferta presentada por MENARINI cumple con todos los requisitos pedidos. Dispone de ajuste del espesor de corte fino en múltiples rangos de espesor, igualmente permite el ajuste del espesor del corte grueso en múltiples rangos de espesor, dispone un 28mm de avance horizontal de la muestra y hasta 72mm de desplazamiento de corte vertical, dispone de mecanismo de seguridad para los usuarios, parada de emergencia además de un recogedor de desechos. El equipo ofertado incluye un sistema de trazabilidad adicional. Las características técnicas ofertadas mejoran a lo exigido en el Pliego y se le asigna una puntuación de 10 puntos.
- De la oferta no se observan características especialmente susceptibles de adaptarse a las necesidades clínicas futuras. Si se adapta perfectamente a las características clínicas actuales. Por ese motivo se asignan 2 puntos.
- La oferta presentada por MENARINI expone un muy adecuado plan de garantía del equipamiento a instalar con tiempos de respuesta y planificación de los diferentes tipos de mantenimiento. Por ello se le asigna 5 puntos.

La puntuación obtenida por las diferentes ofertas presentada, y que se han valorado son:

- MENARINI: 17 puntos.

## 2.2 LOTE 2. MICROTOMO SEMIAUTOMÁTICO (GC: F93033)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que “Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”. En la oferta presenta por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que “Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”. En la oferta presenta por LEICA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que “Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”. En la oferta



presenta por MICRODUR no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por MICRODUR por lo que no se valorará la oferta.

- La oferta presentada por PALEX cumple con todos los requisitos pedidos. Dispone de medidas de seguridad para hacer el trabajo más seguro a los usuarios, como indicador LED de finalización de recorrido, bloqueo electrónico antes del inicio del corte y una palanca de bloqueo manual bajo el volante, así como pulsador de emergencias. Incluye mandos de control de tipo magnético que permiten el uso a ambos lados de la unidad. También permite el control de la orientación de la muestra. Las características técnicas ofertadas mejoran a lo exigido en el Pliego y se le asigna una puntuación de 10 puntos.
- De la oferta no se observan características especialmente susceptibles de adaptarse a las necesidades clínicas futuras. Si se adapta perfectamente a las características clínicas actuales. Por ese motivo se asignan 2 puntos.
- La oferta presentada por PALEX expone un muy adecuado plan de garantía del equipamiento a instalar con tiempos de respuesta y planificación de los diferentes tipos de mantenimiento. Por ello se le asigna 5 puntos.

La puntuación obtenida por las diferentes ofertas presentada, y que se han valorado son:

- PALEX: 17 puntos.

### 2.3 LOTE 3. PLACA FRÍA (GC: F36056)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por LEICA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.
- La oferta presentada por LEICA indica que el tamaño del recipiente de congelación es de 400x36x45mm. En el Anexo I sobre características técnicas



se especifica que el tamaño del recipiente de congelación será al menos de 400x275x45mm. Por tanto, el equipo ofertado por LEICA no cumple este requisito. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.

- La oferta presentada por LEICA es indeterminada en cuanto al aspecto técnico Tamaño de la placa. En la encuesta sobre características técnicas indican que el tamaño es de 636x560x384mm mientras que en la oferta técnica indican 636x400x384mm. Debido a que no presenta el Product Data del equipo no se puede verificar cuales son las dimensiones reales del equipo. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por MICRODUR no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por MICRODUR por lo que no se valorará la oferta.
- La oferta presentada por PALEX cumple con todos los requisitos pedidos. Dispone de superficie adecuada en dimensiones, así como un sistema de refrigeración libre de CFC, además de una tapa transparente de metacrilato para poder ver las muestras. Las características técnicas ofertadas mejoran a lo exigido en el Pliego y se le asigna una puntuación de 10 puntos.
- De la oferta no se observan características especialmente susceptibles de adaptarse a las necesidades clínicas futuras. Si se adapta perfectamente a las características clínicas actuales. Por ese motivo se asignan 2 puntos.
- La oferta presentada por PALEX expone un muy adecuado plan de garantía del equipamiento a instalar con tiempos de respuesta y planificación de los diferentes tipos de mantenimiento. Por ello se le asigna 5 puntos.

La puntuación obtenida por las diferentes ofertas presentada, y que se han valorado son:

- PALEX: 17 puntos.

## 2.4 LOTE 4. BAÑO DE FLOTACIÓN (GC: E84035)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento



ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.

- La oferta presentada por PALEX cumple con todos los requisitos pedidos. Dispone de diseño ergonómico, termofusibles de seguridad, dimensiones muy adecuadas a las necesidades de trabajo y fácil llenado y vaciado. Las características técnicas ofertadas mejoran a lo exigido en el Pliego y se le asigna una puntuación de 10 puntos.
- De la oferta no se observan características especialmente susceptibles de adaptarse a las necesidades clínicas futuras. Si se adapta perfectamente a las características clínicas actuales. Por ese motivo se asignan 2 puntos.
- La oferta presentada por PALEX expone un muy adecuado plan de garantía del equipamiento a instalar con tiempos de respuesta y planificación de los diferentes tipos de mantenimiento. Por ello se le asigna 5 puntos.

La puntuación obtenida por las diferentes ofertas presentada, y que se han valorado son:

- PALEX: 17 puntos.

## 2.5 LOTE 5. CRIOSTATO (GC: A84842)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por LEICA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.
- La oferta presentada por LEICA es indeterminada en cuanto al aspecto técnico Desplazamiento vertical. En la encuesta sobre características técnicas indican que el desplazamiento vertical es de 60mm, mientras que en la oferta técnica indican 59mm. Debido a que no presenta el Product Data del equipo no se puede verificar cual es el desplazamiento vertical reales del equipo. En cualquier caso, el criterio técnico indica que el desplazamiento vertical será >60mm, aspecto



que no se cumple, en cualquier caso. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.

- La oferta presentada por LEICA es indeterminada en cuanto al aspecto técnico Avance horizontal. En la encuesta sobre características técnicas indican que el avance horizontal es de 40mm, mientras que en la oferta técnica indican 25mm. Debido a que no presenta el Product Data del equipo no se puede verificar cual es el avance horizontal real del equipo. En cualquier caso, el criterio técnico indica que el desplazamiento vertical será  $>40\text{mm}$ , aspecto que no se cumple, en cualquier caso. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por LEICA por lo que no se valorará la oferta.
- La oferta presentada por PALEX cumple con todos los requisitos pedidos. Dispone de un ajuste altura motorizado y ajustable, sistema de retracción desactivable, una placa Peltier para enfriamiento rápido, 18 estaciones de almacenamiento, control táctil para elevación de la altura, permite el avance del porta-cuchillas, mejora las características e desplazamiento vertical y avance horizontal con respecto a lo requerido, y un tiempo de descongelación de 1 hora, entre otras características técnicas. Las características técnicas ofertadas mejoran a lo exigido en el Pliego y se le asigna una puntuación de 10 puntos.
- De la oferta no se observan características especialmente susceptibles de adaptarse a las necesidades clínicas futuras. Si se adapta perfectamente a las características clínicas actuales. Por ese motivo se asignan 2 puntos.
- La oferta presentada por PALEX expone un muy adecuado plan de garantía del equipamiento a instalar con tiempos de respuesta y planificación de los diferentes tipos de mantenimiento. Por ello se le asigna 5 puntos.

La puntuación obtenida por las diferentes ofertas presentada, y que se han valorado son:

- PALEX: 17 puntos.

## 2.6 LOTE 6. MICROSCOPIO BINOCULAR (GC: A8483)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- El equipo presentado por DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS SL es un LEICA DM3000 5 obs. Se incluye en la documentación recibida las referencias al equipo, pero no hay información sobre las características técnicas del modelo ofertado por lo que no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos indicados en el expediente. Por este motivo no se valorará esta oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product*



Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)". En la oferta presenta por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.

- El equipo presentado por IZASA es un NIKON ECLIPSE CI-LPLUS referencia 280MBA95010. En el caso de la característica "Mandos de enfoque regulables en altura" que está clasificada como "INCLUIDO" el proveedor indica que NO se incluye esta característica por lo que no cumpliría las características técnicas exigidas en el PPT. Debido a que oferta el mismo equipo en el lote 9, y en este caso se indica ante la misma característica que SI se incluye, habría que verificar la realidad del aspecto consultado el Product Data oficial del equipo ofertado, pero, como se ha indicado anteriormente, el proveedor no ha aportado dicha información. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.

No se puede valorar ninguna oferta en este lote.

## 2.7 LOTE 7. MICROSCOPIO BINOCULAR – MICROSCOPIO BINOCULAR DE SOBREMESA (GC: E01102)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- El equipo presentado por DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS SL es un Leica DM2000 sobremesa. Se incluye en la documentación recibida las referencias al equipo, pero no hay información sobre las características técnicas del modelo ofertado por lo que no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos indicados en el expediente. Por este motivo no se valorará esta oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *"Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)"*. En la oferta presenta por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.
- El equipo presentado por IZASA es un NIKON ECLIPSE CI-LPLUS referencia 280MBA95010. En el caso de la característica "Mandos de enfoque regulables en altura" que está clasificada como "INCLUIDO" el proveedor indica que NO se incluye esta característica por lo que no cumpliría las características técnicas exigidas en el PPT. Debido a que oferta el mismo equipo en el lote 9, y en este caso se indica ante la misma característica que SI se incluye, habría que verificar la realidad del aspecto consultado el Product Data oficial del equipo ofertado,



pero, como se ha indicado anteriormente, el proveedor no ha aportado dicha información. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.

No se puede valorar ninguna oferta en este lote.

## 2.8 LOTE 8. ARMARIO DE SEGURIDAD-IGNÍFUGO (GC: F63208)

- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.
- La oferta presentada por IZASA indica que las Dimensiones interiores son de 1098x469x1697mm. En el Anexo I sobre características técnicas se especifica que las dimensiones interiores serán al menos de 170x100x50cm. Por tanto, el equipo ofertado por IZASA no cumple este requisito. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.

No se puede valorar ninguna oferta en este lote.

## 2.9 LOTE 9. MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR (GC: F32428)

Antes de proceder a la valoración se hacen las siguientes indicaciones:

- El equipo presentado por DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS SL es un Leica DM2000 fluorescencia. Se incluye en la documentación recibida las referencias al equipo, pero no hay información sobre las características técnicas del modelo ofertado por lo que no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos indicados en el expediente. Por este motivo no se valorará esta oferta.
- En el Anexo I sobre características técnicas se indica que *“Las empresas ofertantes, vendrán obligadas a reflejar las características más sobresalientes de su oferta técnica. Igualmente deberán adjuntar obligatoriamente el "Product Data" oficial del equipamiento ofertado (En castellano o inglés)”*. En la oferta presentada por IZASA no se incluye Product Data oficial del equipamiento ofertado. Este requisito, indicado en el citado Anexo al PPT, no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.
- El equipo presentado por IZASA es un NIKON ECLIPSE CI-LPLUS referencia 280MBA95010. En el caso de la característica “Mandos de enfoque regulables



en altura” que está clasificada como “INCLUIDO” el proveedor indica que SI se incluye esta característica por lo que cumpliría las características técnicas exigidas en el PPT. Debido a que oferta el mismo equipo en los lotes 6 y 7, y en estos casos se indica ante la misma característica que NO se incluye, habría que verificar la realidad del aspecto consultado el Product Data oficial del equipo ofertado, pero, como se ha indicado anteriormente, el proveedor no ha aportado dicha información. Este aspecto no se cumple en la oferta presentada por IZASA por lo que no se valorará la oferta.

No se puede valorar ninguna oferta en este lote.

*\* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia del Informe. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

*“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”*

*El original de este informe obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:*

*“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”*